

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE CLASES BAJAS PARA DEPORTISTAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



LANZAMIENTO DE SACOS

La prueba de sacos se realiza en 2 modalidades:

1.- LANZAMIENTO ALTURA:

1.1.- Prueba que se llevará a cabo en el saltómetro de pértiga y se puede aplicar la parte pertinente de las normas de la IAAF en lo relativo al salto de altura. El saco debe franquear el listón.

1.2.- Habrá tres intentos por cada altura. Las alturas se incrementarán de 20 en 20 centímetros hasta los 4 metros. Después se incrementarán de 10 en 10 centímetros hasta que quede un solo competidor que podrá pedir la altura que quiera.

1.3.- El atleta se colocará en la posición que quiera, ya sea de frente al listón, de espaldas o de lado.

1.4.- Se permitirá que un auxiliar acompañe al atleta hasta la zona de lanzamiento, que este le coloque el saco y se le permite que este le sujete la silla en el momento de hacer el lanzamiento.

1.5.- En caso de hacer nulo, el atleta realizará el resto de los lanzamientos seguidos.

2.- LANZAMIENTO DISTANCIA:

2.1.- La prueba se llevará a cabo desde una línea de 1 metro con un vector de 60°. Normalmente en las medias lunas de la pista. Habrá 6 intentos.

2.2.- El atleta se colocará en la posición que quiera, ya sea de frente, de espaldas o de lado.

2.3.- Se permitirá que un auxiliar acompañe al atleta hasta la zona de lanzamiento, que este le coloque el saco y se le permite que este le sujete la silla en el momento de hacer el lanzamiento.

2.4.- Los atletas realizarán 3 lanzamientos seguidos y al acabar la ronda harán los 3 restantes.

2.5.- Se medirá desde el centro de la línea de lanzamiento hasta el primer punto que el saco toca el suelo.

2.6.- La silla de ruedas no podrá sobrepasar en ningún momento la línea de lanzamiento.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE CLASES BAJAS PARA DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



LANZAMIENTO DE CLUB

- 1.- El lanzamiento de club se realizará desde la jaula de lanzamientos. Y de acuerdo a las normas de la IAAF en lo relativo al lanzamiento de disco.
- 2.- Podrá entrar un auxiliar con el atleta para posicionarle. El auxiliar podrá sujetar la silla en el momento del lanzamiento.
- 3.- Los atletas realizarán 3 lanzamientos seguidos y cuando acabe la ronda harán los 3 restantes.
- 4.- El club puede ser lanzado de cualquier forma, por encima del brazo, lateralmente o por debajo de este.

LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL

- 1.- La prueba se realizará desde una línea de 1 metro con un vector de 40°. Se utilizará la zona de lanzamiento de jabalina, o en cualquier caso se adaptará una zona llana.
- 2.- Tanto el atleta como el balón medicinal deben estar colocados detrás de la línea.
- 3.- Podrá entrar un auxiliar con el atleta para posicionarle. El auxiliar podrá sujetar la silla en el momento del lanzamiento.
- 4.- Los atletas tendrán 6 lanzamientos, que realizarán en 2 bloques de 3 lanzamientos. En cada uno de los 3 lanzamientos el juez podrá dejar una marca (ej.: un clavo) para no medir cada lanzamiento. Esta marca en ningún momento tiene que dificultar el resto de los lanzamientos. Estas marcas tienen que tener un distintivo que acredite el orden de cada lanzamiento.
- 5.- En el momento del lanzamiento se quitarán los reposapiés de la silla de ruedas. El pie del competidor puede tocar el suelo dentro del área de empuje y permanecerá en contacto con el balón durante todo el movimiento previo al empuje.
- 6.- El competidor debe mantener el contacto con el asiento de la silla durante el empuje.
- 7.- No está permitido dar patadas.
- 8.- El lanzamiento será válido una vez que el balón haya traspasado la línea de lanzamiento. Las medidas se tomarán desde el centro de la línea hasta donde el balón se haya parado finalmente.
- 9.- Cada lanzador contará con dos minutos para realizar cada lanzamiento.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE CLASES BAJAS PARA DEPORTISTAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



■ ARTEFACTOS

CLASE	PRUEBA	ARTEFACTO	PESO	DIMENSIONES
F31	Lanzamiento altura Lanzamiento distancia	Bolsa de lona rellena con guisantes secos	150 gr.	10 x 15 cm.
F32	Lanzamiento de club	Club	397 gr.	-
F32	Lanzamiento de Balón medicinal	Balón medicinal	3 kg.	89 – 90 cm. circunferencia